

---

## Coordinador de EMCONTUR: Hector Fernando Rougier

---

DECRETO N° 1011/2016

FECHA: 21.09.2016

PUBLICADO:03.10.2016

ARTICULO 1º.- Designase como Coordinador del Ente Mixto Concordiense de Turismo (EMCOTUR) de actividades deportivas y sociales en relación con la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de Concordia y la Corporación para el Desarrollo de Salto Grande (CODESAL) al Sr. Héctor Fernando Rougier DNI 24.218.038 con rango de Dirección Nivel 1, a partir de la fecha de dictado del presente.

ARTICULO 2º.- Establecese que los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto, serán imputados a las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto del Ente Mixto Concordiense de Turismo para el Ejercicio Económico vigente.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.